



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de mayo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de miradores astronómicos en varios municipios de la Comarca de la Sierra de Albarracín (Teruel), promovido por la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500201/01/2024/01309.
- Promotor: Comarca de la Sierra de Albarracín.
- Municipios afectados: Gea de Albarracín, Jabaloyas, Rodenas y Albarracín (Teruel).
- Descripción: Proyecto de miradores astronómicos en varios municipios de la Comarca de la Sierra de Albarracín (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV3U9DKQ63U0BRTAREG.

Zaragoza, 29 de mayo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.